



DECRETO N° 3.391

LAJA, noviembre 14 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 15 de noviembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Taller Metodología de Trabajo "Concurso Público de Proyectos de Infraestructura para Estudios de Fútbol Amateur. El Sr. Arroyo conducirá la camioneta municipal que trasladará a la funcionaria en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 15 de noviembre del 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KEM/FC/mgs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE